ACTA DE APERTURA

Contratación Directa N° 03/2014 "Adquisición de Tóners para Secretarías Culturales Regionales" – Ad Referéndum - Proyecto Fortalecimiento de las Secretarías Culturales Regionales "Mba'apo porãve rekávo", en el marco de la Donación otorgada por la República de China (Taiwán), con ID N° 278.774.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil catorce, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos N° 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 11:15 horas, se reúnen, la Sra. Rilsi Leticia Méndez, Directora de Contrataciones; la Lic. Cecilia Núñez, el Abg. Gustavo Servián y el Sr. Bernardo Ocampos, funcionarios de la Dirección de Contrataciones, y la Sra. María Laura Riveros, en representación de la Unidad Anticorrupción, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada de mantenimiento de oferta de acuerdo al formato establecido en la Carta de Invitación.

Se deja constancia que la Dirección de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura procederá, según lo establecido en el Art. 1° de la Resolución DNCP N° 805/09, a la Apertura de Sobres de las dos ofertas presentadas para este acto, luego de haber agotado las instancias pertinentes tendientes a contar con el mínimo de oferentes requeridos en el Art. 34 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

A continuación se procede a la apertura del sobre, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por la empresa y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Emprendimientos FBC de Elisa Couchonal** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:42 horas del día de la fecha 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 13.312.000 (Guaraníes trece millones trescientos doce mil), Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 700.000 (Guaraníes setecientos mil).
- Constancia del SIPE Nº 1327124 donde figura en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y presenta copia de la Cédula de Identidad.
- La oferta esta foliada del 01 al 57.

2. La firma oferente **CS Comercial de Cristina Silva** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 10:15 horas del día de la fecha 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 13.000.000 (Guaraníes trece millones), Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 700.000 (Guaraníes setecientos mil).
- Constancia del SIPE Nº 1328887 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta esta foliada del 01 al14.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 11:25 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ma. Laura Riveros
Unidad Anticorrupción

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

Ing. Gustavo Servián